

## ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL CALLAO N° 001-2005-CR

Siendo las trece horas con veinte minutos del día veintiuno del mes de Enero del año dos mil cinco, se reunieron en la Sede del Gobierno Regional sito en Av. Faucett N° 3970, Callao; los miembros del Consejo Regional del Gobierno Regional del Callao, bajo la Presidencia del Señor Rogelio Canches Guzmán, el Señor Vicepresidente Regional Fernando García Huby y los Señores Consejeros Regionales Sra. Carmen Bringas de Zevallos Ortiz, Francisco Villavicencio Cárdenas, Sra. Marisol Vega Brañez, Sra. Consuelo Roque Cancino, Lic. Antonio Ferrari Rueda, Lic. Martha Bernuy Neira y Sra. Juana Oliva Sernaqué, Dra. Rocio Weiss Pastor Secretaria del Consejo Regional; se contó además con la presencia del Señor Luis Alvarado Gutiérrez Gerente General Regional y del Doctor Harold Angulo Cárdenas a invitación del Señor Presidente, a fin de tratar la siguiente agenda:

### 1.-Aprobación de Conformación del Cuadro de Comisiones Ordinarias 2005 del Consejo Regional.

Habiéndose verificado el quórum correspondiente, el Señor Presidente dio por iniciada la sesión.

La Secretaria del Consejo Regional, procedió a dar lectura a la Convocatoria de la presente Sesión.

#### I.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

El Señor Presidente Rogelio Canches Guzmán manifiesta que habiendo sido distribuido en forma oportuna entre los Señores Miembros del Consejo Regional el Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 16 de Diciembre del 2004 sometiendo a aprobación el texto de la misma, siendo aprobada por unanimidad.

#### II.- DESPACHOS.-

- 1.- La Secretaria dio lectura al Memorandum N° 417-2004-REGION CALLAO/GGR cursado por el Señor Luis Alvarado Gutiérrez Gerente General Regional, documento mediante el cual remite el Programa Regional de Desarrollo de Capacidades Humanas elaborado por la Gerencia de Desarrollo Social.  
El Señor Presidente dispone que este documento pase a la Comisión de Desarrollo Social para el dictamen correspondiente.
- 2.- La Secretaria dio lectura al Informe N° 001-2005-REGION CALLAO/PCI cursado por la Señora Consejera Regional Juana Oliva Sernaque Presidenta de la Comisión de Infraestructura, documento mediante el cual dicho Colegiado acuerda por unanimidad Solicitar que la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial presente el proyecto de la Construcción de la Gran Plaza de Armas de la Ciudad de Pachacutec en el próximo Proceso Participativo para ser evaluado por los participantes.  
El Señor Presidente dispone que este documento pase a la Estación de Orden del Día para su fundamentación y debate.
- 3.- La Secretaria dio lectura del Oficio N° 002-2005-REGION CALLAO/CR-JOS remitido por la Señora Consejera Regional Juana Oliva Sernaque, documento mediante el cual solicita la remisión del documento oficial suscrito por los Miembros Asistentes a la Reunión de Trabajo con el Presidente Regional, Consejeros Regionales y Funcionarios el día 22/11/04.  
El Señor Presidente dispone que este documento pase a la Gerencia General Regional para su atención.
- 4.- La Secretaria dio lectura al Oficio N° 003-2005-REGION CALLAO/CR-JOS remitido por la Señora Consejera Regional Juana Oliva Sernaque, documento mediante el cual solicita la Memoria de Gestión del Procurador Público Regional.  
El Señor Presidente dispone que este documento pase a la Procuraduría Pública Regional para su atención.
- 5.- La Secretaria dio lectura al Informe N° 08-2005-REGION CALLAO/PR/OCTI cursado por la Señora Arq. Rosanna Zárate Baquerizo Jefa de la Oficina de Cooperación Técnica Internacional, documento mediante el cual remite documentos referentes a Acuerdos de Cooperación con otros Gobiernos Regionales y de Estrategias y Exportaciones Regionales.  
El Señor Presidente dispone que este documento pase a la Comisión de Cooperación Técnica Internacional para el dictamen correspondiente.
- 6.- La Secretaria dio lectura al Informe N° 11-2005-REGION CALLAO/GRDE cursado por el Señor Luis Agurto Peña Gerente Regional de Desarrollo Económico, documento mediante el cual remite Estudios referentes a Competitividad Regional y Programa de Promoción de Inversiones y Exportaciones Regionales.  
El Señor Presidente dispone que este documento pase a la Comisión de Desarrollo Económico para el dictamen correspondiente.
- 7.- La Secretaria dio lectura al Oficio N° 009-2005-REGION CALLAO/CRC remitido por la Señora Consejera Regional Consuelo Roque Cancino, documento mediante el cual solicita se informe al Pleno del Consejo Regional en forma escrita y oral sobre las acciones tomadas respecto a la ayuda brindada al Colegio N° 5137 en Ventanilla.  
El Señor Presidente dispone que este documento pase a la Gerencia General Regional para el informe correspondiente.
- 8.- La Secretaria dio lectura a al Oficio N° 001-2005-REGION CALLAO-CRC cursado por la Señora Consejera Regional Consuelo Roque Cancino, documento mediante el cual sustenta su abstención de voto respecto a la aprobación del Reglamento de Audiencias Públicas Regionales.  
El Pleno del Consejo Regional tomó conocimiento.
- 9.- La Secretaria dio lectura al Memorandum N° 002-2005-REGION CALLAO/VPR-CR remitido por el Señor Fernando García Huby Vicepresidente Regional, documento mediante el cual remite el Proyecto de Ordenanza Regional mediante el cual se asumen facultades especiales de saneamiento físico legal y establecimiento de las instancias de los Proyectos Especial Ciudad Pachacutec y Piloto Nuevo Pachacutec.  
El Señor Presidente dispone que este documento pase a la Comisión de Administración, Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial para el dictamen correspondiente.

**III.- PEDIDOS.-  
DE LA SEÑORA CONSEJERA REGIONAL CARMEN BRINGAS DE ZEVALLOS ORTIZ.**

Pide que se tome en cuenta en el tema de las Comisiones Ordinarias que los Consejeros Regionales no pueden permanecer mucho tiempo como integrante de las mismas. Asimismo, expresa su felicitación al Señor Presidente del Consejo Regional por el documento cursado a las Presidencias de las Comisiones por estar conforme a ley. El Señor Presidente expresa que ese tema es punto de agenda para la presente sesión, el mismo que será tratado en la Estación de Orden del Día y agradece las felicitaciones del caso.

**DEL SEÑOR VICEPRESIDENTE REGIONAL FERNANDO GARCIA HUBY.**

Pide que habiéndose recibido el Facsimil N° 013-2005-MINCETUR/VMCE suscrito por el Señor Pablo de la Flor Belaunde, Viceministro de Comercio Exterior, documento mediante el cual invita al Señor Presidente del Gobierno Regional a participar de la 7° Ronda de Negociaciones como representantes del Perú en la Sala Adjunta para el Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos, la cual se llevara a cabo en el Centro de Convenciones y Exposiciones de Cartagena entre los días 7 y 11 de Febrero del 2005; solicita se someta a consideración del Pleno del Consejo Regional que se incluya en la agenda del día y tratarse en la Estación de Orden del Día para su fundamentación y debate.

El Señor Presidente somete a consideración del Pleno para su votación el pedido formulado, el mismo que no es admitido a fin de ser considerado en la próxima sesión extraordinaria, con el voto en mayoría de los Señores Miembros del Consejo Regional.

**IV- ORDEN DEL DIA.-**

**1.- Aprobación de Conformación del Cuadro de Comisiones Ordinarias 2005 del Consejo Regional.**

El Señor Presidente Rogelio Canches Guzmán manifiesta teniendo en cuenta que las Comisiones del Consejo Regional han denotado una labor ordenada y coherente durante el ejercicio de sus funciones y teniendo en cuenta lo establecido en el Reglamento Interno del Consejo Regional respecto a que compete al Presidente proponer la Conformación de las Comisiones para su aprobación por el Consejo Regional; es en tal sentido que propone al Pleno del Consejo que dichas Comisiones se ratifiquen, salvo aquellas en las que se hayan producido renunciaciones de algunos de sus miembros integrantes y que deban ser reemplazados.

Acto seguido, el Señor Presidente declara abierto el debate respecto al presente punto de agenda.

La Señora Consejera Regional Carmen Bringas de Zevallos Ortiz solicita conocer respecto a las renunciaciones presentadas.

La Señora Consejera Regional Marisol Vega Brañez precisa que se se tratan de las Comisiones de la Mujer y Desarrollo Social.

La Señora Consejera Regional Carmen Bringas de Zevallos Ortiz expresa que es el Presidente quién propone y es el Consejo Regional quién aprueba la Conformación de las Comisiones, personalmente considera que una persona no puede permanecer más de dos años en una Comisión, su labor se aprecia a los cuatro meses y si es eficiente al mes, además de tenerse en cuenta que la Contraloría General de la República efectuará una profunda investigación en cada Comisión, por lo que ha expresado sus felicitaciones al Señor Presidente al haber solicitado un informe al Presidente de cada Comisión, lo que es conforme a ley de acuerdo a las consultas formuladas al respecto; por lo que sería bueno hacer una evaluación de las mismas.

El Señor Presidente Regional Rogelio Canches Guzmán señala que considera importante las evaluaciones y sobre todo la que hará oportunamente el Organo de Control.

El Señor Consejero Regional Francisco Villavicencio Cárdenas hace uso de la palabra a fin de manifestar que en relación a la Comisión Especial de Cooperación Técnica Internacional que preside se ha coordinado en forma satisfactoria con los miembros integrantes y con la Arq. Rossana Zárate Jefa de la Oficina de Cooperación Técnica Internacional existiendo una labor efectiva, sobre la cual dicha funcionaria informó a la Comisión antes de fin de año. En relación a la Comisión de Administración, Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial señala tener el honor de estar a cargo de dicha presidencia por más de dos años, no considerando que se trate de un tiempo prolongado por cuanto tiene una labor efectiva al ser la Comisión que más pronunciamientos ha tenido que será informado a los Señores Miembros del Consejo Regional.

La Señora Consejera Regional Consuelo Roque Cancino precisa que en aras de la transparencia considera que los Señores Miembros del Consejo Regional deben rotar entre las diferentes Comisiones Regionales, por cuanto tienen el derecho de participar en todas las Comisiones, saludando la propuesta del Presidente pero reitera su posición a fin de demostrar a la ciudadanía transparencia y equidad en el Consejo Regional.

El Señor Consejero Regional Francisco Villavicencio Cárdenas interviene para manifestar que los Consejeros Regionales integran varias Comisiones y que pueden participar y solicitar información de todas, debiendo tenerse en cuenta además que a través de los Asesores de Comisiones están informados de todos los asuntos que se tratan en el Consejo Regional.

El Señor Vicepresidente Regional Fernando García Huby señala que la propuesta alcanzada por la Presidencia sobre la continuidad de funcionamiento de las Comisiones como el año anterior no tiene impedimento legal y como bien ha expuesto el Consejero Villavicencio respecto a que presidir una Comisión no faculta a ningún Consejero a manejar una Comisión como si fuera de su propiedad, porque se deben tomar las decisiones en

consenso, lo que si se tiene como Presidente de la Comisión es la responsabilidad por la conducción de la misma; expresando que si ha habido un trabajo coherente y fructífero, considera que la propuesta de que se ratifiquen las Comisiones es viable y que no tiene ningún impedimento legal.

La Señora Consejera Regional Carmen Bringas de Zevallos Ortiz precisa que el Vicepresidente aparentemente conoce los integrantes de cada Comisión pero no se cuenta con nada en carpeta.

El Señor Presidente Regional Rogelio Canches Guzmán manifiesta que la propuesta ha sido presentada por la Presidencia y que se trata de una ratificación.

La Señora Consejera Regional Carmen Bringas de Zevallos Ortiz solicita se entregue la propuesta a cada Miembro del Consejo Regional.

La Señora Consejera Regional Juana Oliva Sernaque considera atendible la preocupación de las Consejeras toda vez que existen Comisiones que no han dictaminado en tiempo oportuno Mociones muy antiguas pero considera que eso no exime a los Consejeros Regionales a fiscalizar a las mismas Comisiones, solicitando la información necesaria con el fin de que las mismas trabajen con mayor eficiencia; y en relación a no contar con el Cuadro de Comisiones es debido a que se están ratificando, pero considera en el caso de los Consejeros que han renunciado a las Comisiones correspondientes al 2004 tendrían que presentar nuevamente sus renunciaciones si se ratifican las Comisiones para el año 2005.

La Señora Consejera Regional Marisol Vega Brañez manifiesta que en el año 2004, cada Consejero asumió la Presidencia de una Comisión, siendo además integrantes de otras, en lo personal renunció a la Comisión de la Mujer y la Consejera Regional Carmen Bringas renunció a la Comisión de Desarrollo Social por escrito por lo que las renunciaciones están dadas; expresando entender que la propuesta de la Presidencia es la de ratificar las Presidencias de las Comisiones y reprogramando a integrantes de algunas Comisiones.

La Señora Consejera Regional Licenciada Martha Bernuy Neira señala que tiene un segundo año consecutivo, pero considera que habría que establecer un criterio de que si algún Consejero considera que se deben cambiar la Conformación de las Comisiones debe ser debidamente fundamentado que permita a fin de evaluar los cuestionamientos de alguna Presidencia de Comisión.

La Señora Consejera Regional Juana Oliva Sernaque precisa que tratándose de una ratificación considera que los miembros renunciando a las Comisiones 2004 tendrían nuevamente que presentar sus respectivas renunciaciones.

El Señor Consejero Regional Francisco Villavicencio Cárdenas solicita a la Presidencia disponga la lectura de la propuesta alcanzada.

El Señor Presidente Regional Rogelio Canches Guzmán dispone la entrega a los Señores Miembros del Consejo Regional del documento que contiene la propuesta presentada por su Despacho.

En este estado, el Pleno del Consejo Regional acuerda la suspensión de la sesión por un cuarto intermedio a fin de poder deliberar sobre la propuesta alcanzada.

Luego de transcurrido el cuarto intermedio, la sesión se reanuda procediendo el Señor Presidente a presentar la propuesta consensuada.

Acto seguido, el Señor Presidente somete a consideración del Consejo Regional la Aprobación de la Conformación de las Comisiones Regionales Ordinarias del Consejo Regional del Gobierno Regional para el Ejercicio 2005, lo que es aprobado con el voto en mayoría por los Señores Miembros del Consejo Regional, y el voto en contra de la Señora Consejera Regional Consuelo Roque Cancino; siendo el tenor del Acuerdo del Consejo Regional aprobado el siguiente:

**ACUERDO DEL CONSEJO REGIONAL  
N° 001-2005-REGION CALLAO-CR**

**CONSIDERANDO:**

Que, el tercer párrafo del inciso b) del Artículo 14° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales señala de manera expresa que “El Consejo Regional para el cumplimiento de sus funciones fiscalizadoras y normativas, organiza su trabajo en Comisiones”;

Que, el inciso c) del Artículo 16° de la precitada Ley precisa que “son derechos y obligaciones de los Consejeros Regionales integrar las comisiones ordinarias, investigadoras o especiales”;

Que, el Artículo 19° del Reglamento Interno del Consejo Regional del Callao precisa que la “Las Comisiones Regionales son grupos de trabajo conformados por Consejeros Regionales, cuyas funciones principales son normativas y fiscalizadoras. Son órganos consultivos del Consejo Regional, sus objetivos son realizar los estudios que les encomiende el Consejo Regional, formular propuestas y dictámenes sobre los asuntos que correspondan a su rama de actividades de conformidad a su propio reglamento”;

Que, el Artículo 22° del Reglamento Interno del Consejo Regional del Callao establece que las Comisiones Ordinarias son aquellas de carácter permanente, creadas en base a la organización administrativa del Gobierno Regional y corresponden a las áreas fundamentales de la Administración Pública Regional;

Que, el Cuadro de conformación de las Comisiones Regionales Ordinarias de acuerdo a lo establecido por el Artículo 20° del Reglamento Interno del Consejo Regional del Callao es aprobado por el Consejo Regional, concordante con el Artículo 26° del citado Reglamento Interno que establece la denominación de dichas comisiones;

Que, el Artículo 39° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales aprobada por Ley N° 27867, señala que "Los Acuerdos del Consejo Regional expresan la decisión de este órgano sobre asuntos internos del Consejo Regional, de interés público, ciudadano o institucional o declara su voluntad de practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional";

**EL CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO**, en Sesión Ordinaria celebrada el día 21 de Enero del 2005, con el voto aprobatorio del Consejo Regional y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales aprobada por Ley N° 27867, su modificatoria aprobada por Ley N° 27902 y por el Reglamento Interno del Consejo Regional aprobado mediante Ordenanza Regional No. 0006-2003-CR/RC y sus modificatorias.

**ACUERDA:**

**PRIMERO.- APROBAR** la conformación de las Comisiones Regionales Ordinarias del Consejo Regional del Gobierno Regional Callao para el Ejercicio 2005, conforme se detalla a continuación:

COMISION DE ADMINISTRACIÓN, PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

**FRANCISCO VILLAVICENCIO CARDENAS** PRESIDENTE

**MARISOL VEGA BRAÑEZ**

**JUANA OLIVA SERNAQUE**

COMISION DE DESARROLLO ECONOMICO

**CARMEN BRINGAS DE ZEVALLOS ORTIZ** PRESIDENTA

**FRANCISCO VILLAVICENCIO CARDENAS**

**MARTHA BERNUY NEIRA**

COMISION DE DESARROLLO SOCIAL

**MARISOL VEGA BRAÑEZ** PRESIDENTA

**ANTONIO FERRARI RUEDA**

**CONSUELO ROQUE CANCINO**

COMISION DE INFRAESTRUCTURA

**JUANA OLIVA SERNAQUE** PRESIDENTA

**MARTHA BERNUY NEIRA**

**CARMEN BRINGAS DE ZEVALLOS ORTIZ**

COMISION DE RECURSOS NATURALES Y GESTION DEL MEDIO AMBIENTE

**MARTHA BERNUY NEIRA** PRESIDENTA

**ANTONIO FERRARI RUEDA**

**CONSUELO ROQUE CANCINO**

COMISION DE SALUD, EDUCACIÓN Y CULTURA

**ANTONIO FERRARI RUEDA** PRESIDENTE

**FRANCISCO VILLAVICENCIO CARDENAS**

**MARISOL VEGA BRAÑEZ**

COMISION DE LA MUJER

**CONSUELO ROQUE CANCINO** PRESIDENTA

**CARMEN BRINGAS DE ZEVALLOS ORTIZ**

**JUANA OLIVA SERNAQUE**

**SEGUNDO.- ENCARGAR** a la Gerencia de Administración la publicación del presente Acuerdo en el Diario Oficial "El Peruano" y en el Diario de Mayor Circulación de la Región.

**TERCERO.- DISPENSAR** el presente Acuerdo del trámite de lectura y aprobación del Acta.

**POR TANTO:**

Mando se registre, cumpla y publique.

**2.- Informe de la Comisión Regional de Infraestructura referente a la Construcción de la Plaza de Armas de Pachacutec.**

**Habiendo pasado durante la presente sesión a la Estación de Orden del Día el Informe N° 001-2005-REGION CALLAO/PCI, emitido por la Comisión Regional de Infraestructura**, el Señor Presidente Regional Rogelio Canches Guzmán invita a la Señora Consejera Regional Juana Oliva Sernaque en su calidad de Presidenta de la Comisión Regional de Infraestructura a fundamentar este punto de agenda.

La Señora Presidenta de la Comisión Regional de Infraestructura Consejera Regional Juana Oliva Sernaque procede a fundamentar el Informe N° 001-2005-REGION CALLAO/PCI emitido por la Comisión que preside en relación a la Moción de Orden del Día presentada por la Señora Consejera Regional Consuelo Roque Cancino referente a la Construcción de la Gran Plaza de Armas de la Ciudad de Pachacutec, procediendo a la lectura del enunciado documento, cuyo texto es el siguiente:

Callao, 11 de enero de 2005

**INFORME No. 001-2005-REGION CALLAO/PCI**

Señor

Rogelio Canches Guzmán

**PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL DEL CALLAO**

Presente.-

Asunto: **CONSTRUCCIÓN DE LA GRAN PLAZA DE ARMAS DE PACHACUTEC**

Tengo a bien dirigirme a usted, en principio para saludarlo y asimismo respecto a la Moción de Orden del Día presentada por la Consejera Regional Sra. Consuelo Roque Cancino en relación a la Construcción de la Gran Plaza de Armas de la Ciudad de Pachacutec, remitida a esta Comisión a fin de emitir el dictamen correspondiente, cumpla con informar lo siguiente:

Con Oficio N° 406-2004-REGION CALLAO/GGR de fecha 23 de setiembre de 2004 se pone en conocimiento a la Comisión de Infraestructura del informe N° 207-2004-REGION CALLAO/GRPPAT de fecha 17 de setiembre de 2004, mediante el cual la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, al respecto señala que el Proceso Participativo para el presente año y para la formulación del Presupuesto 2005 ha concluido con la programación de las actividades y proyectos presentados y aprobados en los talleres participativos, los cuales se han presupuestado para el Ejercicio 2005 y forma parte del proyecto de presupuesto presentado al Ministerio de Economía y Finanzas.

Asimismo, señala que de acuerdo a lo establecido por ley, los proyectos a ser incluidos en los Presupuestos Institucionales de los Gobiernos Regionales y Locales están sujetos a su presentación y priorización en los respectivos Procesos Participativos; en tal sentido, el proyecto materia del informe deberá ser presentado en el próximo Proceso Participativo, para ser evaluado por los participantes, de ser aprobado será incluido en el Presupuesto Institucional correspondiente al Ejercicio Presupuestal 2006.

Mediante Oficio N° 503-2004-REGION CALLAO/GGR de fecha 26 de Octubre de 2004, el Gerente General Regional adjunta el informe N° 103-2004-REGION CALLAO/GRI-OC-TAP de fecha 28 de setiembre de 2004, en relación al Oficio N° 023-2004-REGION CALLAO-PCI, respecto a la posibilidad de la construcción de la Gran Plaza de Armas de la Ciudad de Pachacutec, obra que pueda ser incluida en el Presupuesto Participativo 2004, o caso contrario se considere en el próximo Presupuesto Participativo de los años 2005 ó 2006.

La Gerencia General de Infraestructura señala que la formulación del Presupuesto Institucional de los Gobiernos Regionales se define en el marco del Proceso Participativo, que establece la participación de la Sociedad Civil, cuyos agentes participantes definen y Priorizan los programas y proyectos a ejecutar como el Presupuesto de la Región Callao, en los meses de Junio y Julio el Gobierno Regional del Callao convocó a los Talleres del Proceso Participativo, encontrándose a la fecha definido el Programa de Inversiones de la Región Callao, para el año 2005.

Asimismo la Arq. Teresa Alva Panduro en el referido informe indica que dentro de las Funciones Específicas Compartidas de la Municipalidades Distritales se encuentra la de **“Ejecutar directamente o proveer la ejecución de las obras de infraestructura urbana o rural que sean indispensables para el desenvolvimiento de la vida del vecindario, la producción, el comercio, el transporte y la comunicación en el distrito, tales como pistas o calzadas, vías, puentes, parques, mercados, canales de irrigación, locales comunales, y obras similares, en coordinación con la Municipalidad Provincial respectiva”**. Razón por la cual no es posible la atención de este proyecto por el Gobierno Regional del Callao, por ser competencia del Gobierno Local.

El Presidente Regional mediante Oficio N° 627-2004REGION CALLAO/PR de fecha 05 de octubre de 2004, hace suyas las consideraciones expuestas en el informe N° 103-2004-REGION CALLAO/GRI-OC-TAP, emitido por la Oficina de Construcción.

Por lo antes expuesto los miembros de la Comisión de Infraestructura luego de un análisis de los informes de carácter técnico y existiendo vertidas dos opiniones técnicas por votación unánime en Sesión de Comisión de fecha 25 de noviembre acuerdan hacer suya las opiniones vertidas por la Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.

En tal sentido, Señor Presidente solicitamos que se someta al pleno del Consejo Regional para su aprobación: **Solicitar a la Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial presente el proyecto de la Construcción de la Gran Plaza de Armas de la Ciudad de Pachacutec, en el próximo Proceso Participativo, para ser evaluado por los participantes, y de ser aprobado se incluya en el Presupuesto Institucional correspondiente al Ejercicio Presupuestal 2006, salvo mejor parecer.**

Atentamente,

Acto seguido, el Señor Presidente Rogelio Canches Guzmán declara abierto el debate.

El Señor Presidente Rogelio Canches Guzmán hace uso de la palabra a fin de expresar que esta obra es un anhelo del Pueblo de Pachacutec y que en caso de ser aprobado por el Consejo Regional, la Gerencia de

Planeamiento de Presupuesto y Acondicionamiento Territorial deberá presentar el proyecto en el próximo proceso participativo para la evaluación de quienes participen, es decir a decisión de la ciudadanía participante.

La Señora Presidenta de la Comisión de Infraestructura Consejera Juana Oliva Sernaque manifiesta que la Comisión de Infraestructura conociendo de la importancia de esta obra para Pachacutec, decidió acoger la opinión técnica de la Oficina de Presupuesto y darle así la opción de que pueda llegar al Presupuesto Participativo y que sea evaluado por la Sociedad Civil y sean ellos quienes determinen si el Gobierno Regional puede o no ejecutar esta obra.

El Señor Vicepresidente Regional Fernando García Huby señala que con respecto a la necesidad que tiene la comunidad del Callao en su conjunto por generar desarrollo es una permanente preocupación pero hay que tener en claro la forma como se presentan los proyectos y tener cuidado porque diversos pedidos respecto a generación y construcción de obras van a ser canalizados a través del Consejo Regional que no es la instancia para poder solicitar ejecución de obras toda vez que la ley establece claramente el procedimiento para poder discutir los presupuestos participativos de los años siguientes. Si bien es cierto, es una necesidad la construcción de una Plaza de Armas en la Ciudad de Pachacutec, también es verdad que habría que determinar por intermedio de la Gerencia respectiva si es competencia local o regional la construcción de esa obra y segundo tener en consideración que el hecho de que vayan a los Talleres Participativos no es garantía de ejecución de la obra; teniendo en cuenta lo observado en los últimos talleres, citando como ejemplo la aprobación de proyecto que se aprobó en el taller participativo sobre rescatar la historia de los piratas en el Callao porque la sociedad civil creyó que era un proyecto interesante, siendo el Consejo Regional el ente que aprueba la ejecución de los proyectos que cuentan con viabilidad, es decir obras que permitan el desarrollo regional.

Finalmente, felicita la labor de la Comisión porque ha rescatado una preocupación de la Comunidad de Pachacutec y que seguro la voluntad del Pleno será la de enviarlo a la Gerencia de Presupuesto y a su vez lo someta al Presupuesto Participativo para el debate correspondiente, instando al Consejo Regional a no constituirse en una instancia de presentación de proyectos de ejecución de obra cuando la ley establece claramente el procedimiento respectivo, es decir a través de los Talleres Participativos.

La Señora Consejera Regional Licenciada Martha Bernuy Neira manifiesta que el sentido de la Comisión al aprobar este informe es el de dar la oportunidad a la Comunidad que el proyecto sea evaluado, no pretendiendo constituirse en una instancia más conforme lo ha sustentado la Presidenta de la Comisión y que sea la comunidad que conozca a quién compete la aprobación de esta obra, porque no son especialistas para evaluar la viabilidad y serán los técnicos quienes se pronuncien al respecto.

El Señor Presidente Regional Rogelio Canches Guzmán comparte la opinión de los Señores Miembros de la Comisión sobre que este proyecto pueda ser evaluado dentro del proceso participativo pero será el Consejo Regional que apruebe la propuesta de dicha Comisión Regional.

El Señor Consejero Regional Francisco Villavicencio Cárdenas formula como pregunta a la Presidenta de la Comisión si existe un dictamen al respecto.

La Señora Presidenta de la Comisión Juana Oliva Sernaque manifiesta que su Comisión ha emitido un Informe y no Dictamen porque son recomendaciones que están formulando ante el Consejo Regional respecto al pedido formulado.

El Señor Consejero Regional Francisco Villavicencio Cárdenas formula como pregunta si se ha tomado en cuenta el informe emitido por la Arq. Teresa Alva.

El Señor Presidente Regional Rogelio Canches Guzmán señala que la competencia de algunas obras se determinan en el debate de los Talleres participativos, a través de los participantes y de acuerdo a los procedimientos establecidos en la ley, por ello que de aprobarse que el informe pase a la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial será dicha dependencia la que evalúe el mismo.

El Señor Vicepresidente Regional Fernando García Huby precisa como aclaración que lo que aprobaría el Consejo Regional es remitir el pedido a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial para su evaluación y ponerlo a consideración de los Talleres Participativos y no hacer un proyecto; esto con el fin de aclarar el sentido de la votación.

La Señora Consejera Regional Marisol Vega Brañez propone que el informe pase a una evaluación de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento territorial a fin de contar con su opinión sobre la competencia de ejecutar la enunciada obra.

La Señora Consejera Regional Consuelo Roque Cancino señala que como Consejera Representante del Distrito de Ventanilla tuvo a bien presentar una Moción de Orden del Día referente a la Construcción de la Gran Plaza de armas de Pachacutec con la esperanza de que los pobladores solicitantes de la Ciudad de Pachacutec tuvieran la alegría de ver realizado su sueño de ver construida su Gran Plaza de Armas, en vista de que este gran proyecto viene atravesando una serie de dificultades para su realización y en tanto de que el proceso que se ha venido siguiendo al interno del Gobierno ha sido derivado hasta hoy a través de un Informe al Concejo Distrital de Ventanilla y hoy vuelve como tema de discusión en esta sesión y observa a través de las intervenciones de los Consejeros que la han antecedido, que sería derivado a un Taller de participación y luego se determine por las

fuerza vivas participantes de la sociedad civil dentro de este presupuesto si puede ser alcanzado este proyecto y ser ejecutado. Agrega que ve con profundo pesar que de repente no alcance a cristalizarse dentro del presupuesto participativo y formula como pedido ante el Pleno del Consejo Regional que la construcción de la Plaza de Armas de Pachacutec no solo se sujete a la mesa del taller participativo sino a buscar además los recursos del apoyo internacional, hay instituciones, fundaciones, ONG que si se tiene la voluntad política y regional ciñéndonos a que como Gobierno Regional debemos presentar proyectos y ejecutar obras de gran envergadura; por lo que en estado pide, solicita, exige que se agote el canal del apoyo internacional y se logre obtener el presupuesto que podría ser asignado en caso se obtenga para este proyecto sea quizás destinado a otro proyecto de la región en especial de los asentamientos humanos que por sus grandes necesidades están esperanzados en nuestra gestión lo aprovechen, reiterando su pedido de lograr apoyo internacional y no esperemos que un milagro de un taller participativo haga realidad la Construcción de esta Gran Plaza de Armas de un pueblo tan grande y pujante como Pachacutec.

El Señor Consejero Regional Francisco Villavicencio Cárdenas considera que ya las puertas están abiertas porque Ventanilla se ha llevado la mayor parte del presupuesto del Gobierno Regional, proponiendo que mediante Cooperación Técnica Internacional se pueda efectuar esa propuesta, toda vez que en el mismo informe que se presenta, la Arq. Teresa Alva menciona que es una función que compete a las Municipalidades Distritales con Provinciales; precisando que esto va a crear un conflicto con las demás Municipalidades porque todos van a asumir el derecho a pedir que intervenga el Consejo Regional para la construcción de alguna otra obra, por lo que sin constituir una traba considera que la Gerencia de Asesoría Jurídica debe emitir opinión legal a fin de no sentar un mal precedente,

El Señor Vicepresidente Regional Fernando García Huby reitera que el Consejo Regional no va a aprobar la ejecución de una obra sino tomar conocimiento del Informe presentado por la Comisión Regional de Infraestructura y que se estaría corriendo traslado a la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial para que evalúe esta propuesta y de considerarlo procedente lo proponga ante los Talleres Participativos.

La Señora Consejera Regional Carmen Bringas de Zevallos Ortiz propone que todo el estudio se derive a la Gerencia de Infraestructura a fin de que la Gerenta Ruth Vásquez pueda emitir su opinión.

La Señora Presidenta de la Comisión de Infraestructura Consejera Regional Juana Oliva Sernaque interviene para precisar que el informe cuenta con los sustentos técnicos tanto de la Gerencia de Infraestructura así como de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, considerando que es decisión de cada Miembro del Consejo la aprobación del Informe presentado, salvo mejor parecer.

El Señor Vicepresidente Regional Fernando García Huby plantea cuestión previa a fin de señalar que el Informe presentado por la Comisión de Infraestructura somete al Pleno del Consejo Regional para su aprobación Solicitar a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial presente el proyecto de la Construcción de la Gran Plaza de Armas de la Ciudad de Pachacutec, en el próximo Proceso Participativo, para ser evaluado por los participantes, y de ser aprobado se incluya en el Presupuesto Institucional correspondiente al Ejercicio Presupuestal 2006; es decir que el Consejo Regional de aprobar el informe estaría disponiendo la presentación del proyecto y eso cambia el sentido.

La Señora Presidenta de la Comisión Regional de Infraestructura Consejera Regional Juana Oliva Sernaque considera que de estar acuerdo el Pleno podría considerarse en el Informe el término de Moción de Orden del Día y no proyecto, toda vez que existen avances en la Gerencia de Infraestructura; es decir se podría variar la redacción suprimiendo la palabra proyecto y considerando la palabra Moción.

La Señora Consejera Regional Marisol Vega Brañez propone que el informe retorne a Comisión a fin de poder contar con la opinión legal de la Gerencia de Asesoría Jurídica.

La Señora Consejera Regional Licenciada Martha Bernuy Neira señala que teniendo en cuenta que uno de los miembros de la Comisión es abogado como es el Doctor Francisco Villavicencio quién ha emitido su voto a favor, le solicitaría mayor cuidado antes de emitir su voto.

El Señor Presidente Rogelio Canches Guzmán considera que la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial puede solicitar el informe legal de la Gerencia de Asesoría Jurídica, proponiendo al Pleno que la Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial Señora Melva Gonzáles Rodríguez haga un alcance sobre el tema en debate.

La Señora Melva Gonzáles Rodríguez Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial señala que el presupuesto participativo se da para elaborar, formular el presupuesto del presente año, que hay una serie de normas entre ellas el reglamento para el mismo proceso, hay inscripciones de los representantes de la sociedad civil y en última instancia el objetivo es priorizar problemas y soluciones traducidas en proyectos, cuando se hace el proceso todos pueden presentar proyectos no solo la Gerencia a su cargo, sino también los Consejeros, las Comisiones, la Sociedad Civil; la Gerencia de Planeamiento da los argumentos técnicos y en este marco se definen los proyectos para el Gobierno Regional, para el Gobierno local, evaluándose en las asambleas los proyectos presentados.

El Señor Presidente Regional Rogelio Canches Guzmán señala que teniendo en cuenta lo informado por la funcionaria, todos pueden presentar proyectos que serán evaluados en los talleres participativos, ilustrando a los Señores Miembros del Consejo Regional sobre la reformulación planteada por la Comisión respecto a modificar el término de proyecto por Moción.

Luego de cada una de las intervenciones, el Señor Presidente somete a consideración del Pleno el tenor del Informe N° 001-2005-REGION CALLAO/PCI emitido por la Comisión Regional de Infraestructura con la reformulación planteada referente a Solicitar a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial presente la Moción de Orden del Día de la Construcción de la Gran Plaza de Armas de la Ciudad de Pachacutec, en el próximo Proceso Participativo, para ser evaluado por los participantes, y de ser aprobado se incluya en el Presupuesto Institucional correspondiente al Ejercicio Presupuestal 2006, salvo mejor parecer; el mismo que es desestimado con el voto en mayoría de los Señores Miembros del Consejo Regional y el voto a favor de las Señoras Consejeras Regionales Juana Oliva Sernaque, Martha Bernuy Neira y Consuelo Roque Cancino.

No Habiendo otro punto que tratar el Señor Presidente agradeció la concurrencia y participación de los asistentes y siendo las quince horas con quince minutos dio por levantada la presente sesión.

**ROGELIO CANCHES GUZMAN**  
**Presidente**

**FERNANDO GARCIA HUBY**  
**Vicepresidente**

**CARMEN BRINGAS DE ZEVALLOS ORTIZ**  
**Consejera**

**MARISOL VEGA BRAÑEZ**  
**Consejera**

**FRANCISCO VILLAVICENCIO CARDENAS**  
**Consejero**

**ANTONIO FERRARI RUEDA**  
**Consejero**

**CONSUELO ROQUE CANCINO**  
**Consejera**

**MARTHA BERNUY NEIRA**  
**Consejera**

**JUANA OLIVA SERNAQUE**  
**Consejera**

**ROCIO WEISS PASTOR**  
**Secretaria**